



# Abrirán nuevo centro de salud municipal en Quillota

**Ahí atenderán un médico, una matrona, un odontólogo y una enfermera**

Una gran inversión está recibiendo el Departamento Municipal de Salud, conocido como SaludQuillota, gracias a que la comuna fue incorporada a la reforma de Atención Primaria de Salud (APS) Universal.

\$169 millones de pesos ingresaron a las arcas municipales para que sean invertidos en implementar la APS Universal en Quillota. ¿Qué significa esto? En concreto, permitirá que cualquier persona, que viva, estudie o trabaje en Quillota, se pueda atender en los consultorios y centros de salud que dependen de la Municipalidad local.

Con la APS Universal, pacientes de Fonasa, Isapres, Capredena y Dipreca, sin distinción, podrán atenderse en los servicios de atención primaria de salud.

El departamento municipal de salud de Quillota tiene en su zona urbana el Centro Dr. Miguel Concha, el Centro Cardenal Raúl Silva Henríquez, el Centro de Promoción de Salud y la Cultura, el Cecosf Cerro Mayaca, el Cecosf Santa Teresita, el Cecosf Ruta Norte, el Centro Plaza Mayor y el SAR. En la zona rural existen centros de salud en La Palma, San Pedro, Boco y la posta de salud Manzanar.

Los nuevos recursos permitirán al Departamento de Salud municipal habilitar un nuevo punto de atención, aumentar el número de horas médicas y me-



*El Concejo Municipal ya aprobó el arriendo del recinto donde funcionará este nuevo servicio.*

jorar la cobertura.

## ¿QUÉ PROFESIONALES DE LA SALUD VAN A ATENDER EN EL NUEVO RECINTO?

El director subrogante de SaludQuillota, el Dr. Xavier Mendoza, explicó: “Gracias a la reforma de APS Universal y la consecuente de inyección de recursos que va a tener Quillota, se está estudiando la habilitación de un nuevo punto de atención en la comuna para cubrir las horas médicas adicionales que van a haber en la implementación de la APS Universal”.

El Dr. Xavier Mendoza, director (s) de SaludQuillota, explicó cómo va a funcionar el nuevo servicio. “Este punto de atención o dispositivo de salud todavía no lo consideramos como un centro de salud, porque un centro de salud tiene muchas prestaciones. Este va a ser un centro que tenga algunas pres-

taciones de atención, por ejemplo, de médico, de matrona, de odontólogo y de enfermera. Eso es lo que está presupuestado ahora. Curaciones de lesiones no lo consideramos todavía porque la dependencia no es tan grande”, dijo.

“Para habilitar una nueva dependencia hay que obtener los permisos de la Seremi de Salud, que estén habilitadas las salas clínicas, entonces estamos justo en esa etapa, de tramitación”, señaló el Dr. Mendoza.

## ¿DÓNDE SE UBICARÁ EL NUEVO PUNTO DE ATENCIÓN?

“La idea de nosotros es de apostar a un polo de la ciudad donde las personas tienen menos acceso a un centro de salud. No solo atenciones de morbilidad, la idea es brindar dar soluciones a la ciudadanía,

*Continúa en página siguiente*



*Viene de la anterior*

consultas espontáneas, demandas espontáneas. Tenemos estudios de los sectores en los que hace falta, por ejemplo, uno es el sector de Alberdi, El Sendero y la Villa Hermano Bonifacio. Son del sector sur poniente”, explicó.

Para habilitar este espacio, se arrendará un inmueble a un particular. El jueves 24 de julio, el Concejo Municipal de Quillota aprobó el arriendo de una propiedad, con este propósito, en la avenida Alberdi 1.300. Este queda cerca del edificio del ex Instituto Profesional Los Lagos y frente a la villa El Sendero.

El arriendo se concretará desde el mes de octubre de 2025, con un contrato de 24 meses de extensión, es decir, de dos años. Se espera que a partir de ese mes ya esté funcionando el nuevo servicio. Podrán atenderse en él las personas que estén inscritas en la APS Universal.

**QUILLOTA YA SUPERÓ LA META DE PERSONAS INSCRITAS EN APS UNIVERSAL**

Una de las alternativas para cubrir las horas médicas de este nuevo centro es contratar nuevo personal, aunque también hay personas ya contratadas que pueden prolongar sus horarios de servicio, cumpliendo con horas extra. “La idea es también darle oportunidad a los funcionarios, pero tampoco sobrecargarlos más de las capacidades que tienen ya comprometidas en sus horarios habituales”, comentó el director (s) de SaludQuillota.

El directivo informó que inicialmente este punto de atención funcionará en horario de día hábil, de 8:00 de la mañana a las 17:00 horas.

Y hay otra noticia positi-

va para la comuna. Uno de los requisitos para cumplir con la reforma es inscribir este año a 5.800 usuarios, y en estos momentos, ya hay más de 6.500 personas inscritas. El personal de SaludQuillota ha estado recorriendo los distintos sectores quillotanos para hacer inscripciones en terreno, lo que ha permitido alcanzar antes de tiempo la meta. Un 80 por ciento de los inscritos son de Fonasa.

Aún así se continúa con el operativo, haciendo un barrido porque quedan personas que no se han podido inscribir en los lugares que ya se visitaron.



Además, se pueden inscribir personas que no residen en Quillota, pero que trabajan o estudian en la comuna.

**¿CÓMO INSCRIBIRSE?**

Los nuevos recursos han permitido extender los horarios de atención. Por ejemplo, en el Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez, los días sábados antes se atendía hasta las 13:00 horas. Ahora con la reforma de APS Universal se atiende hasta las 17:00 horas.

Algunos centros de salud que se han incorporado en las últimas semanas son los de La Palma, Boco y San Pedro, además de los recintos urbanos Cardenal Raúl Silva Henríquez, Dr. Miguel Concha y Plaza Mayor.

Las personas se pueden inscribir a la APS Universal en cualquiera de los centros municipales de salud o también visitando la página web [www.saludquillota.cl](http://www.saludquillota.cl).